



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2650	[Firma]	[Firma]	28/04/25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2650/25	[Firma]	[Firma]	08/05/25	
Número de Hojas: 4 (cuatro).				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 28/04/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 024/2025* para la *Mg. Liliana Elizabeth Casas López, Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda, Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala y el Abg. Francispriano Saucedo Alonso* en fecha de viaje 22,23 y 24 de abril del 2025 a la Ciudad de Asunción.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2243/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2650/25
Fecha:	07/05/25 Hora: 08:15
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	Liliana Elizabeth Casas López	Directora de Académica	4.002.225	
B	Sylvia Carolina Sosa Matiauda	Directora de Aseguramiento de la Calidad	3.505.932	
C	Norma Beatriz Azambuja Irala	Jefe de Gabinete Académico	2.225.837	
D	Francispriano Saucedo Alonso	Auxiliar Administrativo	4.571.210	
2.	Resolución de Viático N°: 024	6. Fecha de la Resolución: 10/04/25		
3.	Expediente de Viático N°: 2243/2025			
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la segunda Reunión Mensual General Presencial convocada en el Marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay", a realizarse en la Universidad Autónoma de Asunción.		
6.	Período de la Comisión:	Desde: 22/04/25	Hasta: 24/04/25	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
8.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la segunda Reunión Mensual General Presencial convocada en el Marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay",	Universidad Autónoma de Asunción.		
9.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Obtener información para la aplicabilidad en el contexto de la educación superior Paraguaya, obtener nuevas directrices para el manejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma:				
Aclaración de la Firma: <u>Liliana López</u>				
Sello:				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 2650/25				
Fecha: 07/05/2025				
Hora: 08:15				
Firma:				
Aclaración de Firma: <u>Miriam Ximenes Saucedo</u>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 10 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 024/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. Liliana Elizabeth Casas López*, Directora Académica; *Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, Directora de Aseguramiento de la Calidad; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, Jefe de Gabinete Académico, y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, Auxiliar Administrativo, todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de abril de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la Segunda Reunión Mensual General Presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay", a realizarse en la Universidad Autónoma de Asunción.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6511/20 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a *Mg. Liliana Elizabeth Casas López*, con Cédula de Identidad N° 4.002.225, Directora Académica; *Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*, con Cédula de Identidad N° 3.505.932, Directora de Aseguramiento de la Calidad, *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, con Cédula de Identidad N° 2.225.837, Jefe de Gabinete Académico, y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, con Cédula de Identidad N° 4.571.210, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de abril de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la Segunda Reunión Mensual General Presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay", a realizarse en la Universidad Autónoma de Asunción.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 4.660.000 (*Guaraníes cuatro millones seiscientos sesenta mil*), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Liliana Elizabeth Casas López	4.002.225	Directora Académica	1.220.000
Sylvia Carolina Sosa Matiauda	3.505.932	Directora de Aseguramiento de la Calidad	1.220.000
Norma Beatriz Azambuja Irala	2.225.837	Jefe de Gabinete Académico	1.110.000
Francispriano Saucedo Alonso	4.571.210	Auxiliar Administrativo	1.110.000

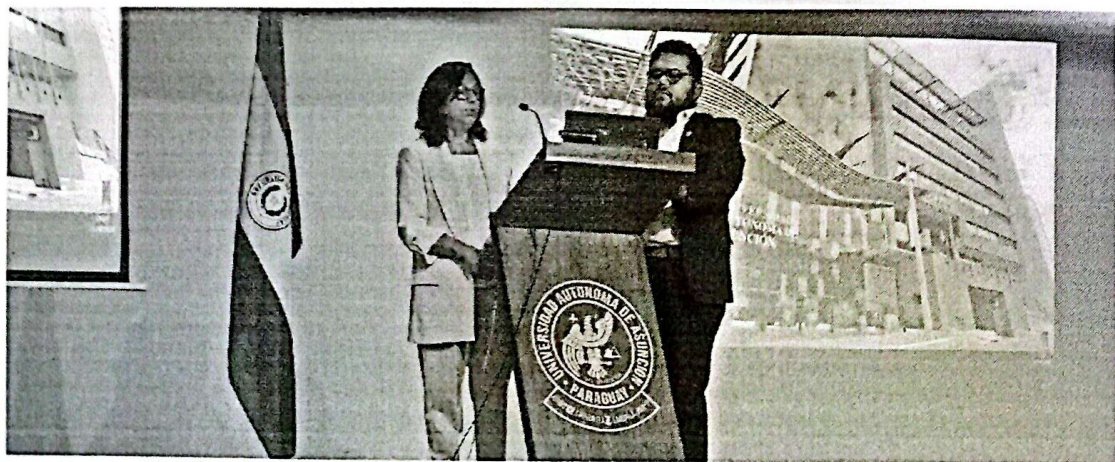


COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

SIHE 2788 /2025
MARIA AUXILIADORA.

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2788	[Firma]	[Firma]	09/05/25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2788/25	[Firma]	[Firma]	12/05/25	
Número de Hojas	2 (dos)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 07/05/2025.- ✓

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión ✓

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según **Resolución DEC N° 023/2025**, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de **María Auxiliadora** durante el mes de **abril 2025** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT:
- 2688/2025



[Handwritten signature]
Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2788/25
Fecha	09/05/25 Hora: 14:25
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 01 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 023/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARIA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases durante el mes de abril de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., para el desarrollo de clases durante el mes de abril de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.---
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2787/2025	[Firma]	[Firma]	09/05/25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2787/25	[Firma]	[Firma]	12/05/25	
Número de Hojas	3 (tres)			
OBS: La presentación del expediente, deberá tener tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente, EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario. Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 07/05/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según **Resolución DEC N° 022/2025**, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de **Natalio** durante el mes de **abril 2025** para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT:
- 2689/2025



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2787/2025
Fecha:	09/05/25
Hora:	14:20
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



Encarnación, 01 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 022/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el desarrollo de clases durante el mes de abril de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

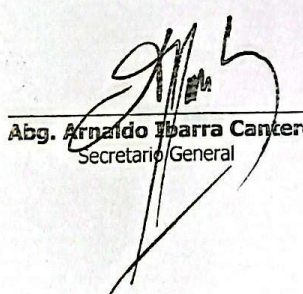
Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para el desarrollo de clases durante el mes de abril de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

MARÍA
AUXILIADORA
ABRIL 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Martes		Fecha: 01/04/2025							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Inglés Jurídica	Lic. Mirta Palacios	✓		
1°	18:00		22:10		Optativa I	Abg. Silvia E. Garay	✓		
1°	18:00		22:10		Derecho Constitucional	Abg. Marcela Escobar	✓		
2°	18:00		22:10		Derecho Tributario	Abg. Walter Luthold	✓		
2°	18:00		22:10		D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Forneron	✓		

Señalar: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arístido Ibarra Cantero
Decano General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Esteban Lang Ferrer
DIRECTOR
FILA AL MARIA AUXILIADORA

Secretaria Académica



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE							
Año: 2025		Mes: Abril					
Día: Miércoles		Fecha: 02/04/2025					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Historia de las Instituciones	Abg. Néstor Ibañez	✓
2°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra Cantero	✓
3°	18:00		22:10		Derecho Civil Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martínez	✓
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos jurídicos	Abg. José Prieto Carrera	
5°	18:00		22:10		Quiebras	Abg. Carol Escobar	✓

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Ezequiel Laig Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA



Secretaría Académica



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Jueves		Fecha: 03/04/2025							
Curso	Entrada		Salida		Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones	
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10			Derecho Romano	Abg. Silvia E. Garay	/	
2°	18:00		22:10			Criminología	Abg. Julio Acuña	/	
3°	18:00		22:10			Finanzas Públicas	Ing. Com. María Helena Martínez		
4°	18:00		22:10			Contratos	Abg. Walter Luthold	/	
5°	18:00		22:10			Derecho Procesal Laboral I	Abg. Elcira González		

Atestado: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Antonio Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año:	2025	Mes:	Abril						
Día:	Viernes	Fecha:	04/04/2025						
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Abg. Gustavo Miranda	Comunicación para Abogados en Castellano			
2°	18:00		22:10		Abg. Angel Jiménez	Abg. Angel Jiménez	/		
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Abg. Alfredo Baez Pedotti	Reemplaz.		
4°	18:00		22:10		Derecho Mercantil I	Abg. Nelly Llamosas	/		
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil - Parte General	Abg. Andrea Cuenca	/		

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

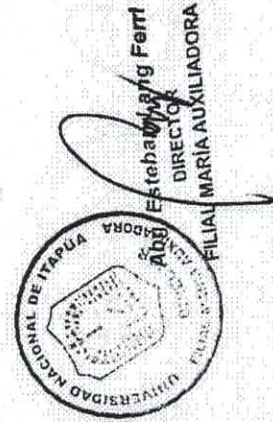
Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Amalia Itarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Mes: Marzo	
Día: Lunes		Fecha: 07/04/2025	
Curso	Entrada		Salida
	Hora	Firma	Firma
1°	18:00		
2°	18:00		
3°	18:00		
4°	18:00		
5°	18:00		



Atestado: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Esteban Ferrer
Director
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Mes: Abril	
Día: Martes		Fecha: 04/04/2025	
Curso	Entrada		Salida
	Hora	Firma	Firma
1°	18:00		
2°	18:00		
3°	18:00		
4°	18:00		
5°	18:00		

Reemplaz.



Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Aída Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025			Mes: Abril						
Día: Miércoles			Fecha: 09/04/2025						
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Historia de las Instituciones	Abg. Néstor Ibañez	/		
2°	18:00		22:10		Criminología	Abg. Julio Acuña	/		
3°	18:00		22:10		Derecho de Integración	Dra. Agripina García Blanco	/		
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. José Prieto Carrera			
5°	18:00		22:10		Deontología Jurídica	Abg. Adrián Molinas	/		

Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Fac. Jurídica Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILA MARIA AUXILIADORA



Secretaria Académica



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025	Mes: Abril								
Día: Jueves	Fecha: 10/04/2025								
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Silvia E. Caray	/		
2°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra C.	dio clases virtuales por autorización		
3°	18:00		22:10		Finanzas Públicas	Ing. Com. María Helena Martínez	/		
4°	18:00		22:10		Contratos	Abg. Walter Luthold	/		
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral I	Abg. Elicia González	/		

Existe. Que el presente documento es copia fiel del original



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Abg. Esteban Leizaola Perri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA



Secretaría Académica



Carrera de Derecho
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Mes: Abril	
Día: Viernes		Fecha: 11/04/2025	
Curso	Entrada		Salida
	Hora	Firma	
1°	18:00		22:10
2°	18:00		22:10
3°	18:00		22:10
4°	18:00		22:10
5°	18:00		22:10

Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Amador Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

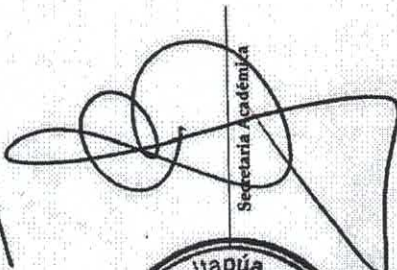
Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FACULTAD MARIA AUXILIADORA



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Sábado		Fecha: 12/04/2025							
Curso	Hora	Entrada	Firma	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones	
4°	8:00					Derecho Internacional Privado	Abg. Victor Vega		


Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA


Secretaría Académica

Conste. Que el presente documento es copia fiel del original


Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Sylvia C. Sosa M.	Capacitación SUL-CORREO-Moodle
2°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	/
3°	18:00		22:10		Derecho Civil - Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martínez	/
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barán W.	/
5°	18:00		22:10		D. Procesal Civil-Parte General	Abg. Patricia Barboza	/

Encarnación Bragay
Secretaría Académica



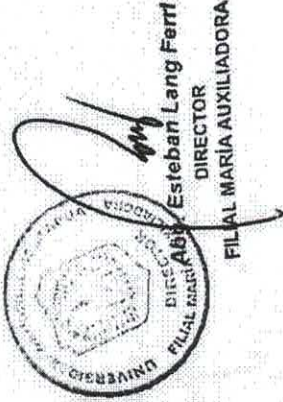
Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Antonio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año: 2025	Mes: Abril					
Día: Martes	Fecha: 22/04/2025					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma		
1°	18:00		22:10		Economía Política	C.P.N. Noemi Cardozo
2°	18:00		22:10		Oportativa I	Abg. Silvia E. Garay
3°	18:00		22:10		Derecho Constitucional	Abg. Marcela Escobar
4°	18:00		22:10		Derecho Tributario	Abg. Walter Luthold
5°	18:00		22:10		D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Forneron



Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Ana del Barrio Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025	Mes: Abril								
Día: Miércoles	Fecha: 23/04/2025								
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Historia de las Instituciones	Abg. Sebastian Cabrera	Reempl.		
2°	18:00		22:10						
3°	18:00		22:10		Derecho Civil Cosas I	Abg. Hirma Arce de Martínez			
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. José Prieto Carrera			
5°	18:00		22:10		Deontología Jurídica	Abg. Adrian Molinas			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



Abg. Estefanía Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA



Secretaría Académica

Abg. Agustín Barro Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025	Mes: Abril	Fecha: 24/04/2025							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Silvia E. Garay	✓		
2°	18:00		22:10		Criminología	Abg. Julio Acuña	✓		
3°	18:00		22:10		Finanzas Públicas	Ing. Com. María Helena Martínez			
4°	18:00		22:10		Derecho Internacional Privado	Abg. Victor Vega	✓		
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral I	Abg. Eldra González			

Secretaría Académica

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Ana María María Cantero
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carretera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Viernes		Fecha: 25/04/2025							
Curso	Hora	Entrada		Salida		Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
		Inicio	Fin	Inicio	Fin				
1º	18:00						Lógica Jurídica	Abg. Carol Galeano	
2º	18:00								
3º	18:00						Derecho Penal II	Abg. Alfredo Ríos Piedra	
4º	18:00						Derecho Mercantil I	Abg. Nelly Llamas	
5º	18:00						Derecho Procesal Civil - Parte General	Abg. Andrea Cuervo	

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

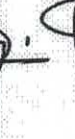
Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FELIA MARIA AUXILIADORA

Secretaría Académica



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Lunes		Fecha: 29/04/2025							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Sylvia C. Sosa M	/		
2°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	/		
3°	18:00		22:10		Derecho Civil - Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martínez	/		
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barán W.	Reemplazante		
5°	18:00		22:10		D. Procesal Civil-Parte General	Abg. Patricia Barboza	/		

Reemplazante

Secretaría Académica

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Amalio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año:	2025	Fecha: 29/04/2025		Mes:		Abril			
Día:	Martes	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones	
Curso	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Economía Política	C.P.N. Noemí Cardozo			
2°	18:00		22:10		Optativa I	Abg. Silvia E. Garay			
3°	18:00		22:10		Derecho Constitucional	Abg. Marcela Escobar			
4°	18:00		22:10		Derecho Tributario	Abg. Walter Luthold			
5°	18:00		22:10		D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Fomeron			

Esteban Lang Ferni
DIRECTOR
ABG. MARIA AUXILIADORA

Secretaria Académica

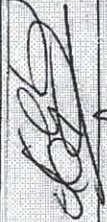
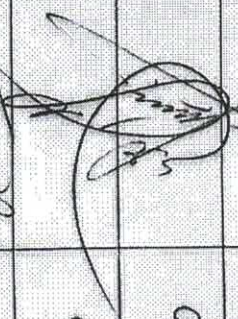
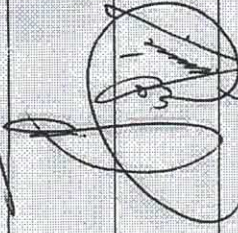
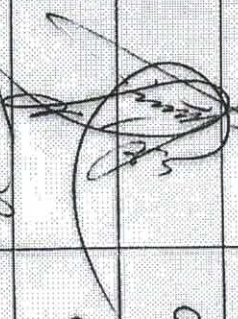
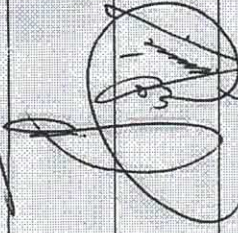
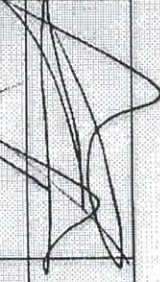
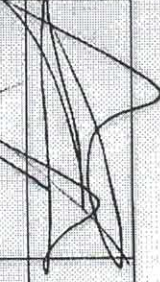
Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

NATAILO
ABRIL 2025

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18		22:10		Sociología y Antropología Jurídica	Dra. Agrupias García Blanco	
2	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Nestor Ibañez Miranda	
3	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Miriam Fernández	
4					Derecho Mercantil II	Abg. Carol Maria Escobar	Clase desarrollada por reemplazante. (Abg. Néstor Jiménez)
5	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Mgr. Zulma Beatriz Luna	



Conste. Que el presente documento es copia fiel del original


Abog. Aracelis Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

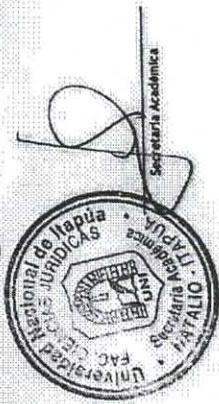
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	17:00hs.		22:10 hs.		Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zunilda Bogado Fletes	
2°	18:00		22		Filosofía del Derecho	Abg. Ángel Damiana Jiménez	
3°	19:00		22:10		Derecho Laboral	Abg. Francisco Floresita	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Luis Alberto García	Clase desatendida por Abg. Elom García
5°	18:00hs.		22:10hs.		Técnica Jurídica	Abg. Ariel Krohn Maernitz	
CPJ	18:00		22:10hs.		Castellano	Mg. Fanni Mabel Insaurralde	



Conste. Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Analice Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Curso	2025		Mes		Fecha		Firma		
	Hora	Entrada	Hora	Salida	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Observaciones
1°	18:00	Juan P. A.	22:10	Juan P. A.				Comunicación Oral y Escrito para Abogados (Gustari)	Mg. Fanny Isabel Insaurralde
2°	19:00	Juan P. A.	22:10	Juan P. A.				Derecho Civil (Personas)	Abg. Rosmar J. Labiste
3°	19:00	Juan P. A.	22:10	Juan P. A.				Derechos Humanos	Dra. Liz Adriana Sanabria
4°								Obligaciones	Abg. Luis Alberto García
5°	18:00	Juan P. A.	22:10	Juan P. A.				Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada
CPJ	18:00	Juan P. A.	22:10	Juan P. A.				Matemática	Prof. María Ester González





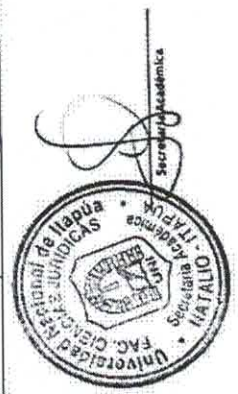
Universidad Nacional de Iquitos
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	hora	Firma	hora	Firma			
1					Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	Ausente
2	18:00		22:00		Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3	19:00		22:10		Derecho Agrario y Ambiental	Dra. Jacqueline Velázquez Haurán	
4	18:00 Hs.		22:10 Hs.		Medicina Legal	Abg. Anibal Franco Carreras	
5	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florealin	
6	18:00		22:10		Instrucción Jurídica	Mg. Cristian Ibarra	

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Iquitos





Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025		Mes: Abril							
Día: Lunes		Fecha: 07/04/2025							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1º	18:00		22:10		Teoría del Estado	Mg. Marcel Nicolás Pegniuk			
2º	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero			
3º	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	Abg. Hugo Roberto Franco Silva			
4º	19:00		22:10		Derechos Intelectuales	Dr. Carlos Aquino			
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Gladys Noemi Bianchetto			
CPI	18:00		22:10		Guaraní	Mg. Fanni Mabel Insaurralde			



Secretaría Académica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Gladys Noemi Blanchetto
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

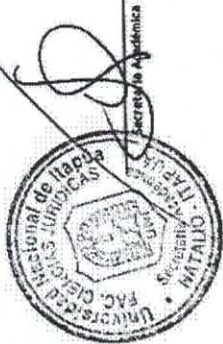
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2023		Mes: Abril							
Día: Martes		Fecha: 08/04/2023							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1º	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dra. Laura Rocío Soria			
2º	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Néstor Ibañez Miranda			
3º	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Miriam Fernández			
4º	18:00		22:10		Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar			
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Mg. Zahna Beatriz Luna			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Ana María Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Cursos	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00hs		22:10.		Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zanilda Bogado Fleitas	
2	18:00		22:10		Derecho de la Niñez y la Adolescencia	Mg. Nancy Elizabeth Salinas	
3	18:00		22:10		Derecho Laboral	Abg. Francisco Florentin	
4	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Luis Alberto Garcia	
5	18:00		22:10		Sucesiones	Abg. Arnaldo Ibarra Cantero	
CPJ					Castellano	Mg. Fanni Mabel Insaurralde	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



Secretaría Académica





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2022		Mes: Abril		Fecha: 18-04-2022		
Curso	Hora	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
	16:00			Informática Jurídica	Abg. Carel Galtano Paniagua	
	18:00			Derecho Civil (Personas)	Abg. Rosmari J. Labiste	
	18:00			Derechos Humanos	Dra. Liz Adriana Sanabria	
				Obligaciones	Abg. Eliam García	Que desatendía en la modalidad virtual por asignación D.F.
	18:00			Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada	
	18:00			Historia de las Instituciones Jurídicas	Abg. Gladys Bianchetto	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Irapuato

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Código	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00		22:10		Teoría del Estado	Mg. Marcel Pasznik	
2	18:00		22:00		Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3	18:00		22:10 HS.		Derecho Agrario y Ambiental	Dra. Jacqueline Velázquez Haurón Abg. Francisco Sureda	Abg. Francisco Sureda
4	18:00 HS.		22:00 HS.		Historia Diplomática del Paraguay	Abg. Anibal Franco Carreras	
5	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florentin	



Consiste: Que el presente documento es copia fiel del original

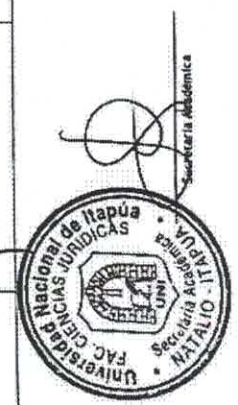
Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Facultad de Ciencias Jurídicas
Carretera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año:	2025	Mes:	Abril						
Día:	Lunes	Fecha:	21/04/2025						
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1º	18:00		22:10		Teoría del Estado	Mg. Marcel Nicolás Pszniuk			
2º	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero			
3º	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	Abg. Hugo Roberto Franco Silva			
4º	18:00		22:10		Derechos Intelectuales	Dr. Carlos Aquino			
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Gladys Noemi Bianchetto			
CPE	18:00		22:10		Guarani	Mg. Eandi Mabel Insaurralde			

Conste. Que el presente documento es copia fiel del original



Nilda Beatriz Caballero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Napúa

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Fecha: 22.04.2025		Mes: Abril				
Día: Nuevo								
Curso	Hora	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
		Firma	Hora	Firma	Hora			
1	13:00		22:10			Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zanilda Bogaño Fleitas	
2	13:00		22:10			Derecho Internacional Público	Abg. Nestor Ibañez Miranda	
3	13:00		22:10			Derecho Administrativo	Dra. Miriam Fernández	
4						Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar	Clausura desahogada por reemplazante (Abg. Néstor Jomene)
5	17:10		22:10			Derecho Procesal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Consta: Que el presente documento es una copia fiel del original.





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00hs.		22:10hs.		Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zanilda Bogado Fleitas	
2	18:00		22:10		Derecho de la Niñez y la Adolescencia	Mg. Nancy Elizabeth Salinas	
3	18:00		22:10		Derecho Laboral	Abg. Francisco Florentina	
4	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Luis Alberto García	
5	18:00		22:10		Sucesiones	Abg. Arnaldo Ibarra Cantero	
CP					Castellano	Mg. Fauni Mabel Insaurralde	



Secretaría Académica

es copia fiel del original



Secretaría Académica



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Fecha: 24/04/2022		Sem: Abril		Hora		Firma		Asignatura	Nombre	Observaciones
Clase	Hora	Entrada	Salida	Hora	Firma					
18:00				22:00				Comunicación Oral y Escrito para Abogados (Guaraní)	Mgr. Fanny Isabel Insaurralde	
18:00hs				22:10				Derecho Civil (Personas)	Abg. Rosmarit J. Labiste	
06:00				21:10				Derecho Civil (Cosas) I	Abg. Hugo Roberto Franco	
06:00				21:00				Obligaciones	Abg. Luis Alberto García	Don Desandello la clare el Abg. Eliam Garcia
19:00hs				22:00				Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada	
18:00				22:00				Historia de las Instituciones Jurídicas	Abg. Gladys Blanchetto	

Conservar que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Gladys Blanchetto
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

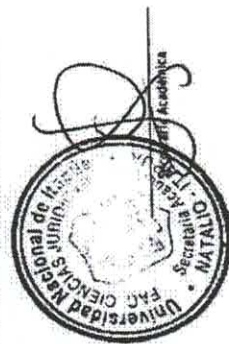




Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Cursos	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dra. Laura Rocio Soria	
2	18:00		22:02		Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3	18:00 hs		22:10 hs		Derecho Agrario y Ambiental	Dra. Jacqueline Velázquez Haurón	
4	18:00 hs.		22:10 HS.		Medicina Legal	Abg. Anibal Franco Carreras	
5	18:00 hs		22:10 hs		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florentin	
6	18:00 HS.		22:10 HS.		Instrucción Jurídica	Mg. Cristian Ibarra	



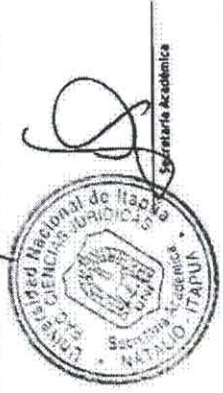
Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año:	2025		Mes:	Abril					
Día:	Lunes		Fecha: 28/04/2025						
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1°	18:00		22:10		Teoría del Estado	Mg. Marcel Nicolás Psziniuk			
2°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero			
3°	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	Abg. Hugo Roberto Franco Silva			
4°	18:00hs.		22:10hs.		Historia Diplomática del Paraguay	Abg. Anibal Franco Carreras			
5°	18:00hs		22:00		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada			
CPI	18:00		22:00		Quarant	Mg. Faani Mabel Jussauralde			



es copia fiel del original
Consta que el presente documento
Abg. Anibal Franco Carreras
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Mes: Abril		Fecha: 29/04/2025		Día: Martes	
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1º	18:00		22:10		Sociología y Antropología Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	
2º	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Nestor Ibañez Miranda	
3º	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Miriam Feroñódez	
4º	18:00		22:10		Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar	Clase desarrollada por reemplazante (Abg. Ramon Escobar)
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Luna	Clase desarrollada por reemplazante (Abg. Cristian Ibañez)
6º	18:00hs.		22:10hs		Geografía Universal y del Paraguay	Abg. Nistor Jiménez	



Consta: que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Nistor Jiménez
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa